



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-251

SALTA, 10 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.383/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Química I" (1º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 151/155, el Jurado interviniente produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista personal y, clase oral y pública de los tres postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Fany del Valle Cayo, 2) Lic. María Verónica Colodro y 3) Ing. Mario Florencio González.

Que fueron notificados en tiempo y forma los postulantes evaluados y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 157, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no obran vicios de forma, ni de procedimiento, que no se registran impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: Aprobar el acta y dictamen de fs. 151/155 y designar a la postulante que mereció el primer lugar del orden de mérito, Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Química I" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 31 de mayo de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja establecido que el gasto ocasionado por la presente designación se atiende con el cargo vacante de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, asignado para Escuela de Geología (Res. R-CDNAT-2015-230) y comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar acta y dictamen del Jurado de fs. 151/155 y designar al Lic. FANY DEL VALLE CAYO - DNI N° 26.031.680 - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Química I" (1º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por un período de cinco (5) años, contados a partir de entonces en el contexto del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado a la Lic. Cayo que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad de Ciencias

